CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 1 DE3

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



COMISARIA DE FAMILIA (MARZO 1 2021)

Restrepo valle, Marzo 1 de 2021

#### PARA:

Myriam Ximena Ramírez Ayala Oficina de comunicaciones y atención al ciudadano. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- SEDE NACIONAL Av. Carrera 68 No 64C-75 PBX: 1377630- Bogotá D.C

Asunto: ENVIO FORMATO PUBLICACION PARA NNA EN EL PROGRAMA "ME CONOCES"

Cordial saludo,

En mi calidad de comisario de familia y con el fin de darle cumplimiento al artículo 102 de la Ley de Infancia y Adolescencia, comedidamente le remito oficio sin fotografías de la adolescente que relaciono a continuación, para su respectiva publicación en el programa "ME CONOCES" y de los demás datos requeridos por usted.

NOMBRE NNA	HISTORIA DE ATENCION
ALEXANDRA ARCE GUERRERO	1.114.310.121

GLORIA PATRICIA DORADO M Contratista

JORGE LINO RAMIREZ BETANCOUR

Comisario de Familia

"CREEMOS EN RESTREPO"
Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760
Código Postal: 760540
Comisariadefamilia@.gov.co
www.restrepo-valle.gov.co

CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 2 DE3

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



### COMISARIA DE FAMILIA (MARZO 1 2021)

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006, MODIFICADA POR LA LEY 1878 DE 2018.

#### CITA Y EMPLAZAMIENTO

Al señor HAIDUBER ARCE HENAO en calidad de (PROGENITOR), o a quienes de acuerdo con la ley se crean con derecho a asumir el cuidado personal, la crianza y educación del menor de edad ALEXANDRA ARCE GUERRERO de trece (13) años de edad, identificada con T.I. 1.114.310.121 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente a la Comisaria de Familia de Restrepo Valle, ubicado en la Carrera 11 No. 9-47 Alcaldía Municipal de Restrepo, Teléfono 252-1198, con el fin de NOTIFICARLE DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION No 056, Por medio del cual se abrió PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS a favor de la adolescente ALEXANDRA ARCE GUERRERO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia).

Dado en Restrepo Valle a los diez (10) días del mes de febrero del año 2021.

JORGE LINO MAINIREZ BETANCOURT Comisario de Hamilla

> Fijado el: 1 de marzo de 2021 Desfijar el: 8 de marzo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 3 DE3

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



COMISARIA DE FAMILIA (MARZO 1 2021)

### **AUTORIZACION PUBLICACION**

La Suscrita Comisaria de Familia, Restrepo Valle.

## AUTORIZA PUBLICACION DE LA FOTOGRAFIA Y DATOS DE LOS SIGUIENTES NIÑOS:

### SOLICITUD DE PROGRAMA "Los Niños buscan su Hogar- Me conoces"

Fecha: Marzo 01 de 2021

Ciudad: Restrepo Valle

Regional: Valle del Cauca

Dirección Centro Zonal Calle 20 No 19-08

Nombre completo de NNA: ALEXANDRA ARCE GUERRERO

Edad Niño del NNA: 13 años

No Historia de atención: 1.114.310.121

Folios: 3

Nombre completo de la madre: MARIA JANETH GUERRERO ARCOS

Nombre completo del padre: HAIDUBER ARCE HENAO

Nombre del Comisario de Familia: JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURTH

Firma Comisario:

NO SE ANEXA FOTO LA FAMILIA NO LA APORTO

"CREEMOS EN RESTREPO"
Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760
Código Postal: 760540
Comisariadefamilia@.gov.co
www.restrepo-valle.gov.co